

Estado ausente y Estado presente: respuestas del cuerpo social frente a la criminalización de niños y jóvenes en dos modelos diferentes de país

Junio 12, 2014

Por Paola Legay*



“¿Cómo se adolece en el seno de un Estado ausente y cómo se adolece en el seno de un Estado presente?

¿Cuáles son las diferencias entre crecer en tiempos carentes de derechos y crecer en tiempos donde la ampliación de derechos es una política de Estado?

La seguridad pública como garantía del usufructo de derechos, bienes, servicios en una sociedad democrática ¿puede verse amenazada por adolescentes criados bajo un Estado presente? ¿Es lícito temer a este tipo de adolescencia y en base a tal temor encarar políticas de seguridad pública netamente restrictivas, represivas y discriminadoras? ”

(Paola Legay)

Columna de Seguridad Democrática del programa “TanGente” de Radio Nacional Mendoza del día 13 de Mayo de 2014



Cuando el Estado como garante de derechos de la ciudadanía se encuentra ausente y además mudo y por si fuera poco inflado de violencia en sus instituciones son a mi criterio los adolescentes quienes más padecen esta ausencia y esta violencia. El Estado se torna incapaz de asumir un acompañamiento sensato para con ellos y no conforme con esto apunta a disuadirlos, dispersarlos, encerrarlos, apalearlos, no los escucha y los confina a un silencio embrutecido. Es una negación de la propia identidad adolescente que busca cristalizarse, no hay manera de sostener un crecimiento ni una identificación saludable dentro estos modelos violentos. Los chicos y las chicas que van creciendo buscan separarse del grupo y modelo familiar en el cual vivieron hasta estos momentos y es en el afuera, en el cuerpo social donde ponen en práctica las búsquedas y las alianzas que irán forjando su personalidad aferrándose entre otras cosas a ideales colectivos.

No fue al azar que la represión genocida encabezada por Videla Massera y Agosti se cobrara la vida y el destino hasta hoy incierto de miles de personas entre quienes predominaron jóvenes de entre 17 y 30 años.

Las represiones política, social y policial, la discriminación judicial y académica no tardan en caer sobre los pibes cuando hablamos de un modelo de país con un Estado ausente. La impunidad que durante muchos años reinó en Argentina brinda también un marco ideológico afín a estas represiones.

Entonces me pregunto

¿Cómo se adolece en el seno de un Estado ausente y cómo se adolece en el seno de un Estado presente?

¿Cuáles son las diferencias entre crecer en tiempos carentes de derechos y crecer en tiempos donde la ampliación de derechos es una política de Estado?

La seguridad pública como garantía del usufructo de derechos, bienes, servicios en una sociedad democrática ¿puede verse amenazada por adolescentes criados bajo un Estado presente? ¿Es lícito temer a este tipo de adolescencia y en base a tal temor encarar políticas de seguridad pública netamente restrictivas, represivas y discriminatoras?

¿Qué pasa con el resto del cuerpo social cuando un adolescente, cuando una adolescente resulta vulnerado en sus derechos más elementales por parte de un Estado que debiera estar presente y atento a su evolución como ser humano digno y merecedor de respeto, cuidado y cobijo?

¿Qué respuestas produce el cuerpo social frente a los crímenes institucionales cometidos contra estos niños y jóvenes sea en un Estado ausente, sea en un Estado presente?

Basada en investigaciones bibliográficas brindo algunos ejemplos:

1. Nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo con sus marchas de cada jueves, ejemplo y paradigma de modo organizativo que trascendió más de 35 años de historia con la denuncia permanente no solo de los crímenes cometidos por la dictadura cívico militar de los setenta sino también todos los hechos represivos de las fuerzas de seguridad hasta nuestros días.
2. Según la CORREPI - Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional; el caso de Ingeniero Budge fue “la primer experiencia de organización barrial para exigir justicia en un caso de violencia represiva”; sucedió en 1987 cuando miembros de la policía bonaerense fusilaron a 3 jóvenes varones; mediante las protestas organizadas de familiares y vecinos se logró la condena de los tres policías fusiladores y la generación de cierta conciencia social en relación a este tipo de crímenes institucionales del Estado.
3. En 1990, María Soledad Morales una joven estudiante de 18 años es asesinada en Catamarca por los denominados “hijos del poder” local; históricas movilizaciones populares llamadas ‘marchas de silencio’ se contagiaron en todo el país para pedir justicia.
4. En 1991 Walter Bulacio, de 17 años es detenido por agentes de la Policía Federal contra todo precepto legal ya que Walter era menor de edad al momento del hecho y claramente no había cometido ningún hecho delictivo, su detención se debió a una razzia realizada por la policía federal en el ingreso al Estadio Obras en Bs.As. donde se desarrollaba un recital de Los Redonditos de Ricota. Walter pasó la noche en la comisaría y fue derivado a un hospital, moribundo en razón de la golpiza que le propinaron algunos efectivos de esa dependencia policial. Murió 5 días más tarde. Diferentes grupos de música han compuesto canciones en honor a Bulacio: Arde Buenos Aires de Los Fabulosos Cadillacs; Cantito popular de Los Redondos – La Renga; Walter de Resistencia Suburbana; Juguetes perdidos de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota; Ayer soñé con Walter de Fito Páez; Venganza (a Walter Bulacio) de la banda chilena Los Miserables; Ya morí de Ratones Paranoicos; Hielasangre de La Renga y El Twist del Pibe de La Renga.
5. En 1994 el soldado Omar Carrasco es asesinado por sus pares y superiores dentro del lugar donde prestaba servicio como conscripto cumpliendo el servicio militar obligatorio. Luego de

un larguísimo proceso judicial lleno de vericuetos y vicios se logra cierta justicia, pero lo más sobre saliente resulta ser que con este caso se derogó la obligatoriedad del servicio militar en Argentina.

6. En los últimos diez años, se destacan la realización de Campañas a nivel nacional en contra de la violencia institucional, la creación de organismos de defensa de los derechos humanos en todos los niveles de la gestión estatal tanto municipal, provincial como nacional, la inclusión de estos temas en currículas escolares, reformas en las escuelas de formación militar y policial, etc.

Todo lo detallado son solamente algunos ejemplos de reacción y movilización social frente a los crímenes cometidos por integrantes de las instituciones del Estado en perjuicio—mayoritariamente—de adolescentes y jóvenes. Vemos cómo se ponen de manifiesto diferentes organizadores psico-sociales que permiten a un colectivo determinado luchar contra la hegemonía de los discursos y las prácticas violentas ya sea en un modelo de país con Estado ausente como bien sucedió con las marchas de cada jueves de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en un modelo de país con Estado también ausente durante los años ochenta y noventa donde surgen las marchas de silencio o las canciones de grupos musicales reconocidos en respuesta a los crímenes y la impunidad que desplegaron las instituciones armadas que continuaron practicando sin empacho todo lo aprendido bajo la doctrina de seguridad nacional impartida por la dictadura a pesar de vivir ya en tiempos de democracia, y finalmente en los últimos diez años observamos un gran crecimiento de áreas inherentes a la defensa y promoción de los derechos humanos acompañando intentos de reformas estructurales en las instituciones estatales de seguridad.

Creo finalmente que las políticas públicas de la última década están anidando esos organizadores psico-sociales de los que hablé hace instantes...las marchas, las canciones, las campañas, los cursos, las capacitaciones, los juicios...o que muchos policías y otros miembros de diferentes áreas policiales y militares podamos hoy estudiar cualquier carrera y participar activamente en la defensa y promoción de los derechos humanos... desde un Estado presente y activo se está dando nombre a cada cosa. El colectivo social organizado puede hoy más que nunca hacer frente a la violencia institucional y resguardar a sus jóvenes construyendo no solo dispositivos de prevención, cuidado y denuncia sino también dispositivos construcción y sostén para una seguridad pública plenamente democrática.

**Lic. en Seguridad Ciudadana / Oficial de la Policía de Mendoza.*

<http://www.pensamiento-critico.com.ar/estado-ausente-y-estado-presente-respuestas-del-cuerpo-social-frente-a-la-criminalizacion-de-ninos-y-jovenes-en-dos-modelos-diferentes-de-pais/>